

ALCALDÍA DE CONCORDIA OLANCHO



Nota aclaratoria.

El suscrito juez municipal del municipio de concordia departamento de Olancho a través de la presente notifica que en el mes de Enero del año 2024 no se solicitó ninguna certificación de fierro.

Y para los fines legales que el interesado estime conveniente se le extiende la presente a los 02 días de febrero del año 2024

Melvin Nixomar avilés Montalván

Juez municipal